

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2023

DICTAMEN N° 1988

VISTO: el Expediente N° 13/23 por el que se tramita la Licitación Pública N° 01/23 para la CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ENLACE DE INTERNET, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR IGUAL TÉRMINO A FAVOR DE ESTA D.A.S., solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura (Fs. 61) la que se encuentra incorporada al citado expediente, se presentaron las siguientes firmas:

Oferta N° 1 TELCONET S.A.

Oferta N° 2 TELECENTRO S.A.

Oferta N° 3 TELMEX ARGENTINA S.A.

II.- Que, analizadas las **Ofertas presentadas**, y de acuerdo al Informe Técnico realizado por la Dirección General de Modernización, Memorando DGM N° 035/23, a Fs. 226, que indica que todas las ofertas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, todas las ofertas están dentro del costo estimado por el organismo.

III.- Que analizado el Renglón 1 (único) de la presente Licitación Pública, corresponde adjudicarlo en Primer Orden de Mérito a la **Oferta N° 2 TELECENTRO S.A.**, de acuerdo al informe técnico citado precedentemente y su precio resulta el más conveniente para el organismo.

IV.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR a la **Oferta N° 2 TELECENTRO S.A.**, en PRIMER ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 1 (único) de la presente Licitación Pública, por un PRECIO TOTAL MENSUAL DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$296.633,00) y un PRECIO TOTAL ANUAL DE PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$3.559.596,00) de acuerdo a los Considerandos II y III.

Oferta N° 2 TELECENTRO S.A.				
Renglón N°	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	Mérito
1	12	\$ 296.633,00	\$ 3.559.596,00	1
Total:			\$ 3.559.596,00	

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Aldana Amorín
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones